



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/91
S/17739

15 enero 1986

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 15 de enero de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Mi Gobierno rechaza totalmente las burdas falsedades que figuran en la carta de fecha 9 de enero de 1986 del Representante Permanente de Jordania sobre los acontecimientos recientes en Jerusalén (A/41/82-S/17727).

A continuación se detalla lo que realmente sucedió en Jerusalén: varios miembros de la Comisión de Asuntos Internos del Knesset hicieron una visita de rutina a los Santos Lugares del Monte del Templo. Después de todo, Israel asegura el libre acceso a estos lugares a todos, incluidos naturalmente sus propios legisladores y representantes elegidos. Sin embargo, como cortesía habitual, las visitas se coordinaron por adelantado con el Waqf, autoridades religiosas musulmanas. Durante ambas visitas, un pequeño grupo de extremistas provocó casi un motín al intentar convertir una visita pacífica en una confrontación religiosa, con lo cual pusieron en peligro la seguridad de los miembros del Knesset.

Las autoridades israelíes actuaron con la mayor moderación ante esta provocación. Impidieron el derramamiento de sangre y la propagación de la violencia. Nadie resultó herido y no hubo daños a la propiedad. Si se ha de presentar una protesta, es contra la provocación de intrusos que tratan de perturbar la coexistencia pacífica que ha caracterizado la vida religiosa en Jerusalén desde la reunificación de la ciudad en 1967.

Lamentablemente esa coexistencia y esa tolerancia no reinaron durante la ocupación por parte de Jordania. Las autoridades jordanas negaron a los judíos y a los cristianos el acceso sin trabas a sus santos lugares. Destruyeron y profanaron sistemáticamente las sinagogas y los cementerios judíos, práctica ésta que desde entonces ha perfeccionado la OLP, que dirige sus ataques asesinos contra las sinagogas de todo el mundo, desde Copenhague hasta París y Roma.

Israel, en cambio, respeta la libertad religiosa y garantiza los derechos de todas las confesiones, incluido el derecho de libre acceso. Permite a las diversas autoridades religiosas que administren por sí mismas sus santos lugares. Como parte de este arreglo, el Waqf administra el Monte del Templo con sus propios vigilantes, aunque el orden público y la seguridad son responsabilidad de la policía. ¿En qué otro lugar del Oriente Medio puede señalarse una coexistencia tal entre las diversas religiones?

Por lo tanto, no hay fundamento, ya sea en general o en este caso en particular, para la histeria de masas que algunos están tratando de crear en este caso. Encontramos un curioso parecido entre esta extraordinaria campaña de provocación al odio religioso y las acusaciones de hace tres años de que Israel supuestamente envenenaba a niñas de aldeas árabes, acusación ésta que también resultó ser inventada.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Benjamin NETANYAHU
Embajador
Representante Permanente

